



LIGAS ELITEFUTBOL

NORMATIVA TEMPORADA 2011-2012

NORMATIVA GENERAL

- La Organización, **solo atenderá reclamaciones, peticiones, solicitudes.... o cualquier otra gestión de la liga, que realicen única y exclusivamente alguno de los 2 responsables que figuren en el listado de los equipos**, pudiéndose realizar las mismas, mediante escritos, ya sean realizados a través de las oficinas de sede en los horarios que corresponda, o mediante correo electrónico en la página web.
- La organización no se hace responsable de los posibles robos o pérdidas que pudieran ocurrir durante el transcurso de los partidos. Todos aquellos equipos que deseen guardar sus pertenencias en la jaula de los vestuarios deberán utilizar su propio candado.
- Cada jugador y equipo en general juegan bajo su responsabilidad. No obstante, la liga ofrece un seguro deportivo al cual quedan adscritos todos los jugadores que dispongan de la debida ficha reglamentaria, **tramitada y en vigor**, conforme a la normativa vigente, siendo éste requisito imprescindible para acceder a las coberturas de dicho seguro. **Aquellos jugadores sin ficha o con ficha sin tramitar no serán cubiertos por el seguro.**
- En caso de lesión o de cualquier otra circunstancia que requiera los servicios del seguro médico será requisito imprescindible, para equipos y jugadores, seguir el protocolo de actuación marcado por la organización. Asimismo, los jugadores se comprometen a cumplir las indicaciones y/o recomendaciones establecidas por la Aseguradora y/u Organización, como por ejemplo, el uso de espinilleras.
- La Liga de Fútbol 7 actúa únicamente como intermediaria entre jugador y aseguradora, por lo que no se hace responsable en ningún caso y bajo ningún concepto de los posibles incumplimientos, deficiencias, pleitos, etc. que pudieran surgir entre jugador-equipo y aseguradora.
- La organización considera que todos los jugadores son aptos para la práctica deportiva, habiéndose realizado por cuenta propia su reconocimiento médico.
- La organización tendrá la potestad de modificar horarios, normas, campos, grupos y demás cambios que consideren oportunos, en caso de imprevistos ajenos a la organización. Considerándose los horarios expuestos en la web, definitivos a partir de las 14:00 horas Jueves, anterior a la celebración del partido en cuestión. Hasta dicho momento, estas podrán ser sujetas a modificaciones.
- Todos los equipos participantes en la liga aceptan la normativa y reglas de juego que esta organización tiene para la misma, por ello, **estará publicada en la web, siendo los equipos los responsables de lectura y conocimiento.**
- Una vez finalizada la liga, aquellos equipos que no vayan a continuar en la misma para la próxima temporada deberá **solicitar la devolución de la fianza antes del 30 de junio**. Una vez pasada esta fecha no se procederá a la **devolución de la misma.**
- Se aconseja a los equipos disponer de su propio botiquín.

LOS EQUIPOS: (JUGADORES Y DELEGADOS)

De las Normas generales

Cada equipo estará compuesto por un máximo de 16 jugadores y 2 delegados (opcionales). No obstante, **sólo podrán constar en acta 15 jugadores** que serán los que puedan participar en el encuentro.

- La edad de los jugadores, al igual que la de los delegados, será la de los nacidos en 1993 o anteriores (todos mayores de edad). No obstante, se permitirá jugar a los menores de edad siempre y cuando tengan 16 años cumplidos y presenten la Autorización Oficial de la Liga (pedir en la oficina o descargar de la pagina web) firmada por su padre, madre o tutor.
- Todos los jugadores, deberán incluir sus datos en la web correctamente (Nombre, apellidos, DNI, dorsal....) **coincidiendo con el listado entregado en la oficina de sede. NO HACIENDOSE RESPONSABLE LA ORGANIZACION**, de incidencias que pudiesen derivar de los datos NO CORRECTOS (goles, tarjetas, incidencias con el seguro....).

- Por motivos de SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN, se prohíbe la entrada de menores a los vestuarios así como a los banquillos y/o zona de banquillos.

De las Altas y Bajas

- Se podrán dar altas y bajas durante todo el campeonato **exceptuando las cinco últimas jornadas**. Una vez comenzado el campeonato se abonarán 10 euros por cada ficha nueva, las cuales se deberán realizar entre diario en el horario de oficina.
- En caso de que hubiese distintos campeonatos dentro de la misma temporada (copa, copa primavera, torneo clausura...), dentro de su normativa, especificarán la forma y manera de dar altas y bajas durante los mismos.
- **Se podrán tramitar fichas en la ligas de DIARIO la misma semana del encuentro, pero no podrán participar en el campeonato hasta la semana siguiente teniendo que esperar al menos una jornada para poder disputar la liga. Tiempo necesario para su tramitación en el seguro.**
- En el caso de que un jugador que haya participado con un equipo en 10 o más partidos se diera de baja del equipo, no se podrá dar de alta en ningún otro equipo de su propia liga/grupo y categoría.
- No se podrá dar de baja a un jugador sancionado hasta que cumpla íntegramente su correspondiente sanción.

De la Duplicidad de Fichas

- Un jugador **podrá tener ficha en más de un equipo**, siempre y cuando los equipos en los que juegue pertenezcan a diferentes ligas/grupos. *(P.E. Un jugador podrá tener ficha con un equipo de diario y con otro de sábado, pero no podrá tener una ficha con un equipo de sábado 1ª y con otro de sábado 3ª).*
- Aquellos jugadores que tengan ficha con varios equipos deberán comunicarlo en la oficina de la liga y anotarlo en la parte de **OBSERVACIONES** de todas sus fichas. Dándole de alta en la web, con el mismo nombre, apellidos y DNI, en los 2 equipos. (en la web. Agregar jugador existente). El incumplimiento de esta norma podrá suponer sanción tanto para el jugador como para los equipos en los que tenga ficha.
- Si un jugador tuviera ficha en dos o más equipos clasificados para el Torneo de Clausura deberá decidir antes del comienzo del mismo en qué equipo desea participar, pudiendo jugar únicamente con uno.
- Si un mismo equipo se clasificara para el Torneo de Clausura de Campeones así como para el de Deportividad, deberá decidir antes del comienzo del mismo en qué Torneo desea participar no pudiendo jugar en ambos.

De los delegados

- El responsable de cada equipo será el delegado el cual velará por el buen comportamiento de sus jugadores y hará cumplir la normativa. En caso de que éste no se encuentre presente será el capitán quien realice dicha función.
- El delegado junto con el capitán, serán los responsables de firmar el acta del partido antes de comenzar el encuentro. Asimismo serán también los responsables de entregar las fichas de los jugadores presentes para el partido 20 minutos antes de la celebración del mismo. Únicamente deberán presentar las fichas de los jugadores que se encuentren en el momento del inicio del partido. Si una vez comenzado el encuentro, siempre y cuando no haya finalizado la 1ª parte, se incorporasen nuevos jugadores, deberán comunicarlo al árbitro y a la organización para el registro de dichos jugadores en el acta del partido. igualmente, los jugadores que abandonen el terreno de juego antes de finalizar el partido deberán comunicárselo al árbitro y a la organización.

LA COMPETICIÓN, GRUPOS, TROFEOS Y PREMIOS

De la Competición

- Los sistemas de Competición, variaran en función de las sedes, día de juego, y número de equipos, teniendo la organización la potestad de poder cambiar cualquiera de ellos, para el buen funcionamiento de los mismos.
- Durante el campeonato de liga se concederá 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado y 0 puntos por partido perdido. Al final de la clasificación, en el caso que dos o más equipos queden igualados en la clasificación GENERAL, se tendrá en cuenta:

- Golaveraje particular (En caso de 3 o más equipos empatados se pasará directamente al General)
 - Golaveraje general
 - Mayor deportividad
 - Mayor número de goles marcados
- Durante el campeonato de liga , en el caso que dos o más equipos queden igualados en la clasificación de DEPORTIVIDAD se tendrá en cuenta:
 - Menor número de Tarjetas Rojas
 - Computo general de todos los campeonatos disputados durante el año
 - En el caso de que un equipo, durante el año, sea sancionado por motivos de conducta antideportiva, incomparencias, no presentado, comportamiento antideportivo del público... alterando el orden y buen funcionamiento de la competición, NO PODRA QUEDAR CAMPEON DE DEPORTIVIDAD, pasando a ser el Campeón, el equipo que le precediese en la clasificación de Deportividad, si cumplierse con todos los requisitos.
 - Si una vez comenzado el campeonato, se produjera la expulsión o retirada de algún equipo de la competición, la organización decidirá la incorporación o no de un nuevo equipo, así como las pautas a seguir respecto a la puntuación y clasificación. La expulsión de un equipo supone la pérdida de todos los abonos económicos efectuados por el mismo.
 - En el caso de que un equipo con importes pendientes de pago abandonara la competición, dicha deuda será asumida subsidiaria y proporcionalmente por los jugadores y/o delegados que compongan el equipo en ese momento. Asimismo, tales jugadores no podrán participar en ninguna de las ligas y/o eventos organizados por Elitefutbol hasta que el importe de dicha deuda fuera abonado. Así mismo, ninguno de los integrantes de dicho equipo, podrá formalizar ficha durante el mismo año con cualquier otro equipo.

De los Partidos

- Los partidos serán de 50 minutos, distribuidos en dos tiempos de 25 minutos (a reloj corrido) sin intermedio. Por ello los equipos no deberán abandonar el terreno de juego entre un tiempo y otro para no demorar los horarios de la competición.
- Los partidos empezarán en el horario establecido, debiendo estar los equipos en el terreno de juego a la hora de comienzo del mismo, aunque los partidos vayan con retraso. Se concederá un tiempo máximo de cortesía de 5 minutos. Pasado ese tiempo sólo comenzará el partido en el caso de que el otro equipo desee jugar el encuentro, descontando el tiempo perdido en el primer tiempo.
- Para la celebración de los partidos no será obligatorio la presencia de un delegado. En este caso, será el capitán el responsable del equipo dentro y fuera del encuentro, debiendo hacer las funciones de delegado: entrega y recogida de fichas, velar por el buen comportamiento de sus jugadores, acudir cuando sea requerido por el árbitro o por la organización...
- El número mínimo de participantes por equipo para la disputa del partido será siempre de 5 jugadores. En el caso de que un equipo se quedara con menos de 5 jugadores se suspenderá el partido y se dará un resultado de 3-0 en caso de que estuvieran perdiendo o empatando o se dejaría el resultado que estuviera en el momento de la suspensión si éste fuese mayor de 3-0.
- No se permitirá participar en el encuentro a ningún jugador y/o delegado presentando su DNI. Sólo se podrá participar con la ficha de la liga. Se permitirá jugar con el DNI, única y exclusivamente cuando la organización lo haya autorizado y sólo en casos excepcionales y/o fuerza mayor y siempre que éstos estén justificados.
- Los equipos podrán solicitar copia del acta del partido en la semana siguiente a la celebración del mismo en el horario de oficina de la sede, bajo petición previa a través de correo electrónico. No obstante se recomienda solicitar ver el acta una vez finalizado el encuentro.
- Cada equipo, **independientemente de que sea local o visitante**, deberá **presentar** a los partidos como mínimo **dos balones** del número 5, que serán los **Oficiales de la Liga** de F-7, los cuales deberán estar en perfectas condiciones para la práctica del fútbol (Inflados, sin imperfecciones, etc.). Asimismo, cada equipo será responsable de recoger sus balones cuando abandone el terreno de juego.
- En caso de coincidencia de colores, el equipo que figure como visitante será el encargado de jugar con su segunda equipación. Si no tuvieran podrán solicitar petos a la Organización.
- No se permitirá a ningún jugador participar en el encuentro sin su dorsal correspondiente en la camiseta.
- Los equipos que deseen calentar deberán hacerlo en la zona de calentamiento habilitada al efecto, si la hubiese. Si no la hubiese, no se podrá calentar en los laterales del campo así como acceder al campo, ni a la zona de banquillos, mientras el partido anterior no haya finalizado. Una vez comenzado su partido deberán calentar en la zona próxima a los banquillos y sin balón.

- Sólo podrán estar en la zona de banquillos los jugadores suplentes y dos responsables por equipo con ficha de delegado, nunca con DNI. Todos los jugadores suplentes deberán estar en disposición de poder jugar el encuentro y uniformados con su correspondiente equipación. Por tanto, aquellos jugadores que estén lesionados o no estén en disposición de jugar, no podrán figurar en acta ni permanecer en la zona de banquillos.
- Tampoco podrá situarse en el banquillos ningún jugador y/o delegado expulsado en el partido o que se encuentre cumpliendo sanción. (Se considerará FALTA GRAVE y se suspenderá el partido dándose éste por perdido al equipo infractor).
- No podrá permanecer ninguna persona ajena al equipo y/o sin ficha en el banquillo ni delante de la valla que delimita el campo, así como tampoco podrán estar en el banquillo de Fútbol 11 ni en la zona de vestuarios.
- El árbitro podrá detener y, en su caso, suspender el encuentro si en la zona de banquillos se encontrase alguna persona sin la correspondiente ficha.
- Se recuerda a todos los equipos y jugadores que según las regla de juego número 4.3, **“Ningún jugador podrá portar ningún objeto que sea peligroso para él o para los demás jugadores”**. No se permitirá entrar ni participar en el juego a ningún jugador con pendientes, anillos, cadenas... pudiendo el árbitro, en el momento en el que lo considere oportuno, hacerle abandonar el terreno de juego, y no permitir de nuevo su acceso hasta que se haya liberado de tales objetos.
- No se permitirá jugar con tacos de aluminio, ni fumar y/o comer en zona de banquillos. Así mismo se deberán de cumplir las normas que las instalaciones dicten para su uso y conservación.

De los aplazamientos y suspensiones

- Los equipos que por alguna causa deseen solicitar el aplazamiento de algún partido deberán comunicarlo por escrito con un plazo mínimo 15 días de antelación. Ya sea en la oficina de sede o mediante web (solo se atenderán los escritos que estén firmados por alguno de los 2 responsables del equipo). Para que este aplazamiento se lleve a cabo deberá ser el equipo adversario el que lo autorice. Las fechas y horarios para la celebración de los partidos aplazados serán puestos por la organización en función de la disposición de instalaciones que haya libre de lunes a domingo. **En las cinco últimas jornadas no se podrá solicitar, ni se concederán, aplazamientos de partidos al igual que no se podrán aplazar los partidos de las 5 últimas jornadas.**
- Si por causas adversas a la organización o de fuerza mayor (nieve, problemas eléctricos...) se tuviera que suspender algún encuentro se procederá de la siguiente manera:
 - Si éste no ha empezado, la organización indicará las fechas y horarios para la celebración del encuentro.
 - Si el partido ya ha empezado, se mantendrá el resultado y se jugará el tiempo restante en la fecha y horario propuesto por la organización, siempre y cuando el tiempo que quedase por jugar fuera superior a 10 minutos, si no es así, el partido quedaría concluido con el resultado del momento de la suspensión.

De las Revisiones de Fichas

- Si algún equipo desea pedir revisión de fichas del equipo contrario, lo deberá notificar al árbitro **DURANTE EL DESCANSO** del encuentro, teniendo que ser comprobadas las mismas a la finalización del mismo. Asimismo, el Comité realizará, de forma periódica, revisión y/o comprobación de fichas, con sanciones económicas y/o deportivas para aquellos equipos cuyos jugadores no estén documentados y/o no figuren en el listado de jugadores del equipo. Por tanto, será obligatorio para todos los jugadores y delegados tener presente durante el encuentro el DNI así como comunicar al árbitro el abandono del terreno de juego en el caso de que algún jugador se retire del campo antes de la finalización del partido.

De los grupos, divisiones y trofeos

- La presente temporada estará formada por distintos sistemas de competición en función de la sede, día de juego y número de jugadores que participen en ella. Estos sistemas de competición serán especificados en cada una de las ligas y sedes.
 - * En los campeonatos que haya ascensos y descensos, estos podrán sufrir modificaciones en función del número de equipos que formen la composición final de los grupos.
- Los premios para la presente temporada son en todas las Sedes y Grupos de las ligas Elitefutbol en la fase regular de liga:

- Trofeo para el primero, segundo y tercer clasificado de cada liga/grupo y categoría.
- Trofeo para el máximo goleador de cada liga/grupo y categoría.
- Premio fair-play para el equipo más deportivo de cada liga/grupo y categoría.
 - Para las demás competiciones, (copa, copa de primavera,...), se especificará en la normativa de cada una de estas competiciones, los premios que se otorgaran a los equipos.
- Durante el transcurso de la liga se informará a los equipos de cada grupo, de la clasificación para los diferentes Torneos de Clausura al igual que las fechas para su celebración. Habrá un torneo de clausura para los equipos campeones así como para los equipos más deportivos de cada grupo respectivamente.

COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA, SANCIONES.

De los comités

- Durante el transcurso de la competición habrá un Comité de Competición y Disciplina Deportiva que tomará las decisiones oportunas con relación a la competición y, a su vez, determinará las sanciones pertinentes.
- A su vez, existe el Comité de Apelación el cual estudiará las apelaciones efectuadas por los participantes respecto a las determinaciones tomadas por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva cuando existan diferencia significativas y de considerable importancia. La determinación del Comité de Apelación será definitiva e inapelable.
- Existe, además, un Colectivo Arbitral, que será el responsable del nombramiento y seguimiento de los árbitros y de todo lo concerniente respecto a los mismos.

De las sanciones

- Aquellos jugadores y/o delegados que hayan sido **EXPULSADOS DE LA LIGA DE FÚTBOL 7 ELITEFUTBOL**, independientemente de la temporada en que haya tenido lugar la expulsión, **NO PODRÁN PARTICIPAR EN NINGUNA DE LAS COMPETICIONES Y/O EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MISMO.**
- **Todo jugador y/o delegado que reciba tarjeta roja, bien sea directa o por doble amarilla, deberá abandonar el terreno de juego obligatoriamente y dirigirse a la zona de vestuarios**, quedando su equipo con uno menos. No podrá permanecer en ningún momento en la zona de banquillos, ni en la de cambios ni próximo al terreno de juego. En caso de no abandonar el terreno de juego, el árbitro podrá detener el juego e incluso proceder a la suspensión del mismo, anotándolo en el acta del partido para su posterior estudio por parte del Comité. Todo aquél que incumpla dicha normativa tendrá una mayor sanción deportiva y se considerará como FALTA GRAVE del equipo si el delegado y/o el capitán no intervienen al respecto. Su ficha será retenida, por lo que el Comité estudiará posteriormente su sanción. La expulsión conlleva como mínimo un partido de sanción.
- Cuando un jugador es expulsado del terreno de juego, el árbitro retendrá su ficha y quedara en posesión de la organización hasta el cumplimiento de la sanción que le sea interpuesta por el comité de Competición o en su caso por el Comité de Apelación. Teniendo que ser recogida dicha ficha en la oficina de la sede durante la semana que haya cumplido la misma.
- En caso de que un jugador con ficha en varios equipos sea sancionado se procederá de la siguiente manera: Únicamente cumplirá sanción con el equipo en el que haya sido sancionado no afectando a los demás equipos en los que juegue, excepto cuando la sanción del jugador sea de carácter Grave. En tal caso, el Comité se lo hará constar tanto al jugador como a los equipos en los que participe.
- Se sancionará a los equipos a partir de la **quinta** jornada en cuanto a la falta de uniformidad en sus equipaciones así como a la correcta numeración de sus camisetas. **NO SE PERMITIRÁ JUGAR SIN DORSAL**
- Los equipos, así como los jugadores y delegados, tendrán sanciones deportivas y económicas. Todas las sanciones económicas serán descontadas de la fianza entregada por los equipos al comienzo del campeonato, siendo informados los equipos mediante comunicados del Comité de Competición. Todos los equipos cuyas sanciones sobrepasen el importe de la fianza deberán abonar de nuevo dicha fianza para poder continuar en el campeonato.
- Las sanciones impuestas a los equipos podrán ser propuestas por Observaciones de Miembros de la Organización así como del Comité de Competición y Disciplina a pesar de que no vengán reflejadas por el árbitro en el acta del partido.
- La organización se reserva el derecho de excluir de la competición a cualquier equipo, jugador y/o delegado que infrinja y/o altere gravemente el desarrollo de la competición. Asimismo, cada equipo será el responsable de las actuaciones y comportamiento de los aficionados que vengán a ver sus partidos, pudiendo incluso sancionar a un equipo por el comportamiento de sus seguidores. (Se recuerda que en las instalaciones deportivas no se podrá introducir bebidas alcohólicas ni vidrio y que el público deberá estar fuera del terreno de juego y del césped). **VER APARTADO PUBLICO**

- Todas las sanciones se verán agravadas en caso de reincidencia, tanto de jugadores como de equipos.
- Si un jugador no termina de cumplir su sanción en el transcurso de la competición, quedará sometido a la misma en la siguiente liga, sea en el mismo o en distinto equipo. Los jugadores bajo sanción pendiente de la temporada 2010-2011 no podrán empezar a competir hasta que hayan cumplido la misma.
- Cuando a criterio del árbitro existan circunstancias excepcionales, podrá adjuntar al acta un anexo firmado por él, los cuales remitirá al Comité de Disciplina Deportiva. Posteriormente la Organización informará a los equipos de la existencia de dicho anexo. Los equipos afectados podrán conocer el contenido del mismo, dirigiéndose a la Organización en el horario de oficina.
- Todas las faltas graves y muy graves tendrá además de la respectiva sanción económica, posibles sanciones deportivas, con la posible pérdida del partido, descuento de puntos en la clasificación e incluso la eliminación del campeonato.
- Todas las sanciones tanto de jugadores como de equipos serán publicadas cada semana en la página web de la liga (apartado Actualidad - comité de competición y además en Competición – Sanciones) todas las sanciones económicas a los equipos serán notificadas por escrito a los responsables del equipo a partir del miércoles de la semana siguiente.
- Cualquier tipo de reclamación o apelación se deberá hacer por escrito en el horario de oficina o mediante web. En el caso de que la reclamación sea sobre un partido deberá efectuarse en la semana siguiente a la celebración del mismo y siempre realizada por alguno de los 2 responsables de los equipos.

De las incomparecencias y no presentados

- Se considerará a un equipo como **NO PRESENTADO** cuando no se presente ninguno de jugadores y, por tanto, no presente las fichas al encuentro. La no-presentación conlleva además de la **correspondiente sanción económica**, la pérdida del partido por **3-0 favorable al otro equipo así como el descuento de 1 punto en la clasificación general. Dicho resultado no se tendrá en cuenta para el cómputo de goleadores.**
- Asimismo, se considera **INCOMPARECENCIA** de un equipo cuando se presenten menos de 5 jugadores en el campo a la hora de empezar el partido y pasados los 5 minutos del tiempo de cortesía. Conlleva además de la **respectiva sanción económica, la pérdida del partido por 3-0 favorable al otro equipo. Dicho resultado no se tendrá en cuenta para el cómputo de goleadores.**
- Todo equipo con 3 sanciones por No-Presentación y/o Incomparecencia será expulsado de la liga sin tener derecho a percibir devolución económica alguna.

De las alineaciones indebidas

- Se considerará **ALINEACIÓN INDEBIDA** de un equipo el presentar a un partido: jugadores sin ficha de dicho equipo, jugadores con ficha sin tramitar y/o falsificada, jugadores que estén cumpliendo sanción así como cualquier otra circunstancia que atente contra la normativa vigente. La alineación indebida conlleva además de la correspondiente sanción económica, la pérdida del partido por 3-0 favorable al otro equipo, el descuento de 3 puntos en la clasificación general así como la correspondiente sanción deportiva del jugador.
- Serán expulsados por una temporada de todas las ligas de fútbol 7 aquellos jugadores que estando cumpliendo sanción jueguen utilizando la ficha de otro compañero. (Alineación indebida). Dichos jugadores, no podrán hacerse ficha con ningún equipo durante ese período de tiempo.

PUBLICICO

Se recuerda a todos los equipos inscritos en la Ligas Elitefutbol que, debido al volumen de participantes en dichas ligas, así como el de seguidores y público simpatizante, dichos equipos deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones para el buen funcionamiento de la competición así como para la conservación y mantenimiento de las instalaciones:

Atendiendo a la normativa vigente, se recuerda que ***cada equipo será el responsable de las actuaciones y comportamiento de los aficionados que vengan a ver sus partidos, pudiendo ser sancionados por dicho comportamiento.***

En base al párrafo anterior, se considera mal uso de la instalación por parte de los seguidores:

- Acceder al terreno de juego por la zona de vestuarios. Deberán acceder al campo por las zonas habilitadas al efecto.
- Situarse en la zona de banquillos de fútbol 11, ya que para acceder a éstos se invade las zonas reservadas únicamente a los participantes en la liga.

- Introducir vidrio en las instalaciones.
- Ensuciar el césped o dejarlo en mal estado (tirar pipas, colillas, restos de comida, etc.).
- Golpear las vallas.
- Entrar a la instalación con animales.

Igualmente, los equipos podrán ser sancionados por cualquier tipo comportamiento de sus seguidores y/o jugadores que atente a los valores del deporte, el fair play así como al respeto a la integridad física y moral de los demás participantes y de las instalaciones.

Asimismo, el equipo podrá ser sancionado si se observara mal uso de la instalación por parte de los jugadores, por ejemplo:

Fumar y/o beber alcohol en el vestuario así como en la zona de banquillos o resto del campo.

Todos estos hechos, son constitutivos de **FALTA GRAVE** así como de la correspondiente sanción económica para el equipo, por lo que en caso de incurrir de forma reiterada en este tipo de sanciones, el equipo podrá ser expulsado de la competición perdiendo así todos los abonos económicos efectuados hasta ese momento.

EJEMPLOS DE SANCIONES PARA LOS EQUIPOS:

Faltas leves: (De 3 a 20 euros).

- No presentar los balones requeridos para el partido, o presentarlos en malas condiciones.
- No recoger las fichas una vez finalizado el encuentro o no firmar el acta del encuentro.
- Recoger una ficha de jugador que ha cumplido sanción o fichas del equipo fuera del horario de oficina.
- Jugar con DNI, sin presentar la ficha de la liga, sin autorización por parte de la organización.
- Jugar sin la equipación correcta, y sin la numeración permitida (tendrá vigor a partir de la quinta jornada).
- Jugadores sin la indumentaria del equipo y sin estar en disposición de jugar situados en la zona de banquillos.
- Presencia de personas ajenas al equipo y/o sin ficha en la zona de banquillos.
- Pasividad en la recogida de los balones, o no disponer de personas disponibles para ello.
- Pérdida de tiempo intencionado.
- Comer, fumar, beber alcohol, etc. en la zona de banquillos, así como dejarlo sucio y/o en malas condiciones.
- No limpiar su zona de banquillo una vez finalizado el encuentro.....

Faltas graves: (De 20 a 70 euros).

- La no-devolución de material prestado por la organización.
- Causar desperfectos de forma voluntaria en las instalaciones (El importe de la sanción será el correspondiente a sufragar los gastos del arreglo de los desperfectos ocasionados).
- No presentarse al partido.
- Incomparecencia.
- Presencia de un jugador sancionado en el banquillo.
- Presentar alineación indebida (jugadores sin ficha, sancionados...).
- Faltas con relación a hechos antideportivos durante los partidos.....
- Comportamiento indebido de seguidores...
- No respetar las normas de uso de las instalaciones, fumar y/o beber alcohol en banquillos y vestuarios, comer pipas en el campo, introducir vidrio en las instalaciones...
- No abandonar el terreno de juego y/o no dirigirse al vestuario jugadores y/o delegados expulsados.

Faltas muy graves: Supone la exclusión del campeonato y pérdida de todas las tasas abonadas hasta la fecha.

- Todas aquellos actos y/o conductas que a juicio del Comité vayan en contra del buen funcionamiento del campeonato, así como en contra de la integridad física y moral de las personas, máxime si éstos son constitutivos de violencia, entendiéndose ésta en el más amplio sentido de la palabra e independientemente de las formas en las se manifieste.

EJEMPLO DE SANCIÓN PARA JUGADORES:

- Cada partido de sanción tendrá un coste económico de 1 euro que será descontado de la fianza del equipo. Ejemplo: si un jugador fuera sancionado con 3 partidos, tendría además una sanción económica de 3 euros a descontar al equipo.

HORARIOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN

Durante el transcurso del campeonato el horario de atención e información a los equipos será en función de la sede de participación, ver dicha información en la web del campeonato (www.ligaeltiefutbol.com).